

COMISIÓN ELECTORAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

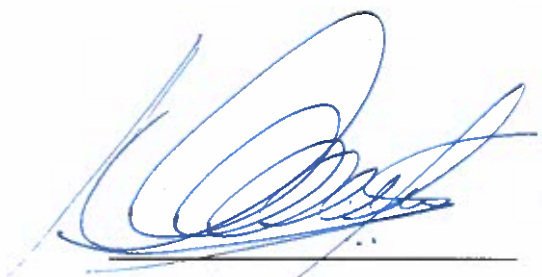
En Santiago, a dieciséis de enero de dos mil diecinueve

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por un error involuntario, en la resolución de la Comisión Electoral de fecha 7 de diciembre de 2018, se omitió la palabra "Superiores" en la individualización de la Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas COSUR. También, por igual razón, se nombra al Círculo de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas General Alfonso Silva, debiendo decir "Círculo de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas General Aldolfo Silva Vergara".
- 2.- Que, corresponde realizar la corrección en tal sentido de la resolución publicada en el banner de las Elecciones del COSOC.
- 3.- Que, el integrante de la Comisión Electoral, don Iván Rojas León, no suscribe el presente acto, ya que sólo ejerció funciones en esta Secretaría Ministerial hasta el día 31 de diciembre de 2018.

SE RESUELVE:

Que, se corrige la resolución de la Comisión Electoral de fecha 07 de diciembre de 2018, en el sentido expuesto en los considerandos precedentes. Donde dice: "Cuerpo de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas COSUR", debe decir: "Cuerpo de Oficiales **Superiores** en Retiro de las Fuerzas Armadas COSUR". Por su parte, donde dice: "Círculo de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas General Alfonso Silva", debe decir: "Círculo de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas General **Aldolfo** Silva Vergara".



Laura Silva S.



M. Angélica Quintana D.